

**MEMORÁNDUM No. 105-UTAIP-2019**

**PARA** WENDY OVIEDO  
DIRECTORA DE LA UPEG

**DE** SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ  
OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**ASUNTO** INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR PORTAL DE TRANSPARENCIA

**FECHA** LUNES, 29 DE ABRIL DEL 2019

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente al mes de **ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, misma que detallo a continuación:

- REPORTE DE SIAFI-GET: PLAN OPERATIVO ANUAL –PRODUCTOS POR UNIDAD EJECUTORA-MODIFICACIONES-EJERCICIO 2018/ (REP:R008246643)
- REPORTE DE SIAFI-GET: PRODUCCION DE PRODUCTOS POR CARTEGORIA PROGRAMATICA-PERIDO 2018/(REP: R00826256)
- **TODOS LOS MANUALES DE PROCESOS FEBIDAMENTE FIRMADOS Y AUTORIZADOS POR LA MAXIMA AUTORIDAD (ESTÉ DEBERA REMITIRLO VÍA MEMORANDUM Y LOS MANUALES EN FORMATO DIGIRAL AL CORREO ELECTRONICO DE LA UNIDAD.**

En el caso de no haber existido procesos de uno o ninguna de la información anterior antes solicitado deberá notificarlo por escrito vía memorándum. ENVIAR LOS REPORTES AL CORREO ELECTRONICO: [transparencia.sgjcl.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sgjcl.hn@gmail.com)

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÍA LUNES, 06 DE MAYO DEL AÑO 2019**. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. **EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERA CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLO LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD.**

**ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN.** Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAP. **LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.**

**NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

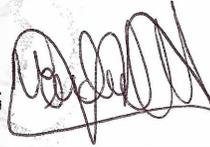
CC:Archivo

*Rdci  
Karyna Palma  
29/04/2019  
4:07 PM*

**MEMORANDUM**  
**UPEG 044-2019**

**Para:** Ing. Sandy Palma  
Oficial de Información Pública

**De:** Wendy Oviedo  
Directora de UPEG



**Asunto:** Notificación

**Fecha:** 08 de mayo de 2019

En respuesta a la solicitud de los manuales de procesos de las diferentes áreas de ésta Secretaría de Estado, se le notifica que en algunos se ha hecho una revisión más profunda de los mismos conforme a las competencias asignadas a nuestra institución, y el resto está en proceso de validación para la aprobación final de la Máxima Autoridad.

Favor tomar nota de lo anterior

Atentamente,

cc. archivo

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN	
08 MAYO 2019	
RECIBIDO POR:	
HORA:	12:30 pm
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UTAIAP)	